

**REDACCION**  
 Embala de San Juan, 58, príncipe  
**ADMINISTRACION**  
 Vilamitjana, 9, 1.<sup>o</sup>  
**Preços de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... pts. 4'00  
 España, trimestre... 4'50  
 Unión postal, un año... 36'00  
 Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

# La Oveja

DIARIO CATÓLICO

FRANQUEO  
 CONCERTADO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

## UN PROGRAMA PARA LA PACIFICACION DE MARRUECOS

El señor Corbella y Alvarez ha hecho a un redactor de *La Tribuna*, que le preguntó su parecer sobre la cuestión de la paz en Norte de Africa, las siguientes manifestaciones:

—Una orientación clara y precisa, amplitud de miras y completa unidad en todos los organismos, tanto civiles como militares, para evitar el caso de que lo que hagan unos sea destruido por otros.

«Este plan general, dentro de su unidad, debe ser aplicado en tres formas:

Primera. En Marruecos. — Prestar nuestra asistencia a todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares, conforme a los Tratados. Las dificultades y escollos que indubitablemente se han de presentar deben ser vencidas por el tacto y la prudencia.

Segunda. En España, implantar todas las leyes y facilidades para desarrollar nuestro comercio, y

Tercera. En nuestro territorio africano, hacer una organización tal, que sea la puerta de nuestra penetración comercial en Marruecos.

Primera. En Marruecos. — Sean cuales quiera nuestros progresos militares, y por más segura que parezca la sumisión de los indígenas, ninguna garantía positiva habrá para España mientras una crecida población europea no se encuentre fijada y con arraigo en aquel suelo, esto es, cultivando la tierra y haciéndole producir, fomentando el trabajo, creando intereses. Claro es que el pensamiento de la colonización encierra la cuestión vital del porvenir y la tranquilidad; pero para ello sería preciso que España pudiese disponer libremente del territorio, y como no es así, se hace absolutamente necesario encontrar la fórmula; de ahí que la colonización debe ser la principal atención, a pesar de las enormes dificultades y dilataciones que retardarán su realización.

Francia y España se encuentran en iguales condiciones, no pudiendo disponer libremente del territorio; pero Francia, teniendo un «outillage» de propaganda financiera, ha visto creadas en poco tiempo «cientos treinta y tres» Sociedades, más o menos importantes, pero fundadas para la compra de terrenos y el desarrollo y la explotación de la riqueza en Marruecos.

En España, la iniciativa particular no podrá realizarlo, no debemos en ganarnos, y es necesario que el Estado ayude, por medio de la garantía del interés, la creación de estas Sociedades.

En el primer Congreso Africanista, celebrado en el año 1907 en Madrid, se repartieron unos estatutos para que se tuviera idea de la organización que había de servir como medio al establecimiento de factorías. Esta era la manera de ir penetrando en Africa.

El Gobierno debe prestar toda su atención a este problema de capital, porque encierra el principal elemento para unir moros y españoles en una solidaridad de intereses que será la base de la futura explotación y la garantía de la paz.

Segunda. En España: Ante todo, es preciso poner la industria española en condiciones de

conquistar el mercado de Marruecos. En todos los Congresos africanistas hemos pedido leyes y facilidades, como tienen otras naciones, para que nuestra producción esté en iguales condiciones que en ellas.

Se afirma que la falta de comercio español en Marruecos es culpa de los mismos industriales y comerciantes, porque sus productos resultan más caros que los extranjeros. Pero, ¿por qué resultan más caros? He aquí lo que conviene hacer saber.

Porque todas las primeras materias para la industria pagan a su entrada en España unos derechos muy superiores a los que pagan en las otras naciones, y por esto la fabricación resulta mucho más cara. Esta es una de las principales causas. No reformar esto, es no querer que la industria y el comercio se desarrollen, y que sucedan hechos como el de que en la zona española, como en Ceuta y en Melilla, nuestros Ejércitos compren los productos extranjeros, porque los nuestros resultan más caros.

Tenemos en España todos los productos que necesita Marruecos, y no podemos competir a causa de que las demás naciones cuentan con una suma de facilidades de que nosotros carecemos.

El día que nuestro Gobierno quiera, sin Tratados, sin Convenios, sin ningún perjuicio para la nación, no tendrá otra cosa que hacer sino imitar a las otras naciones y España desarrollará en Marruecos una parte de su comercio, siendo entonces la penetración más fácil y rápida, porque poseemos otros elementos de que carecen otras naciones.

¿Cómo es posible que las iniciativas de las fuerzas vivas del país hagan algo en estas condiciones?

En España hay elementos industriales y financieros capaces de tomar parte activa en el porvenir de Marruecos; pero es necesario que el Gobierno ponga al país en condiciones para ir a esta lucha pacífica, civilizadora y comercial.

Todos los productos de Marruecos pueden ser consumidos en nuestro país, y, sin embargo, van hacia Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica e Italia, a causa de que estas naciones tienen establecidos unos derechos de Aduanas más reducidos que los nuestros.

Consecuencia de todo ello, el comercio de importación y exportación de España en Marruecos, en los últimos años, ha sido el siguiente:

- Año de 1910, de 8 millones de pesetas.
  - Año de 1911, de 10 millones de pesetas.
  - Año de 1912, de 14 millones de pesetas.
  - El de Inglaterra: Año de 1911, de 49 millones de pesetas.
  - Año de 1912, de 66 millones de pesetas.
  - El de Alemania: Año de 1911, de 25 millones de pesetas.
  - Año de 1912, de 31 millones de pesetas.
  - El de Francia: Año de 1911, de 44 millones de pesetas.
  - Año de 1912, de 65 millones de pesetas.
- Según la Dirección general de Aduanas francesas, en los nueve pri-

meros meses del año último, fué de 76 millones.

En resumen: de los 76 millones que han hecho de comercio en Marruecos las cuatro expresadas naciones, España está representada únicamente por 14 millones de pesetas.

Por carecer de estas facilidades, que bien pudieran llamarse «armamento moderno», España tiene un balance comercial de unos dos mil millones de pesetas, cuando Francia, con la ley de adquisiciones temporales y con otras disposiciones encaminadas a un mismo fin, ha podido constituir un imperio colonial, una marina y un comercio total, valorado en 12.000 millones de francos.

Alemania, con los bonos de exportación y el puerto franco de Hamburgo, ha conseguido paralelamente, la expansión mercantil, industrial y marítima, llegando actualmente su poderío económico a unos 25.000 millones de francos.

Italia ha imitado el régimen alemán con los bonos de exportación y el puerto autónomo de Génova, aumentando de tal modo su comercio, que alcanza unos 5.000 millones de liras.

No hay que decir que el régimen casi libre de Inglaterra facilita a su comercio un total aproximado de 27.000 millones de francos.

Hasta el presente, la acción de España en Marruecos ha sido únicamente diplomática y militar, y, en mi concepto, deba ser comercial diplomática y militar. Si el Estado no toma la iniciativa dando leyes y facilidades, como reiteradamente se ha pedido en los Congresos africanistas, será de todo punto imposible la acción de nuestros intereses en Marruecos.

3.<sup>a</sup> En nuestro territorio africano: En primer lugar, ya que los puertos de Ceuta y Melilla son puertos francos, los productos no deben pagar derechos e impuestos de ninguna clase, puesto que hemos autorizado la instalación de la Aduana marroquí en Nador, y que, fatalmente, tendremos que autorizar otra cerca de Ceuta, según el Tratado hispano-marroquí del 16 de noviembre de 1910.

Organización administrativa y política conforme a las leyes de la Península.

## DISCURSO DE LA CIERVA

Murcia, 1.

Se ha inaugurado la Casa del Pueblo, habiendo pronunciado un discurso el Sr. La Cierva.

Comenzó diciendo que le satisfacía el acto en estos momentos de lucha en que se predica el amor, aunque es práctica poco.

En esta fiesta—dijo—se unen todas las clases sociales. En la vida moderna es indispensable la unión, que es la fuerza, pero la más adecuada para explotar esta fuerza, es la clase trabajadora.

Expuso la situación de fines del siglo XVIII debida a las primeras organizaciones obreras y dijo que el sufragio universal ha concedido a cada obrero un puesto en la vida política.

La designación social produce la desigualdad de la vida.

Habla de la intervención del Estado y de los que pretenden que éste resuelva lo que el hombre no puede resolver en la vida, y dice que hay que desconfiar de tal medio de coacción.

La clase obrera debe unirse, procurando que su fuerza no sea destructora, para que la escuchen los poderes públicos.

Se ocupa de la beneficencia particular y de las corporaciones agrarias, elogiándolas.

A España—añade el Sr. La Cierva—se la domina asociándose los peñados y los hombres de distintas ideas. Vosotros debéis asociaros para practicar el bien.

Estudia a continuación el conflicto obrero de Río Tinto y recuerda que los conservadores implantaron la ley del derecho a la huelga.

En Huelva—dice—se han repartido hojas hablando del capital de la compañía de Río Tinto y de las ganancias que realiza, y tales hojas terminan con estas palabras: «El abogado de la compañía es La Cierva, el asesino de Ferrer».

Aprovecha esta ocasión para declarar que nunca ha sido abogado de esta compañía ni jamás ha tenido sueldo de ella.

Mi persona importa poco; pero tal conducta puede tener consecuencias muy graves para la clase trabajadora. Yo perdono a los impostores.

Así se caminará hacia la revolución sangrienta, pero inútil. Aunque se lograra el triunfo, se la momentáneo, pues las cosas volverían a su cauce, toda vez que en el mundo se cumplen las leyes naturales, que no pueden trastornarse.

Al terminar su discurso fué ovacionado el Sr. La Cierva por los obreros, que dieron vivas al ministro honrado.

Muchos concurrentes le siguieron hasta su casa, repitiéndose allí la ovación.

## LA TIRANIA SECTARIA

### AL POBRE VIEJO MIO

narraciones paripáticas

Algunas veces me preguntan: «¿De dónde toma usted la materia de sus artículos?»

Pues... ¡de la dolorosa realidad!... Basta ¡ay! con inclinarse a recogerla. Así, pues, no tengo más que mudar algunas frases y trasladar el resto... una carta bañada en lágrimas, palpitante de verdad... ante vuestra vista queridos lectores.

Leed, y decidme si eso no ha pasado y no se ha sufrido.

Juan Laurent ha hecho sus estudios en un colegio eclesiástico. A los veinte años, seducido por el espejismo de lejanos países, se alista en la Infantería colonial y marcha de servicio al extremo de Francia a un puerto militar.

Su madre lo acompaña a la estación y—en esto reconoceréis a todas las madres—le entrega una cajita conteniendo un paquete de tarjetas postales, con la dirección escrita.

El hijo no tendrá más que añadir una palabra y cada domingo, al salir de misa, la familia recibirá noticias del amado ausente.

En efecto, durante tres meses llegan con regularidad las cartas al país. Luego, súbito silencio.

¿Descuido...? ¿olvido...? ¿ingratitude...? ¿enfermedad...? Los padres se deshacen en conjeturas... esperan, se impacientan... telegrafían y saben que su hijo ha sido llevado al hospital en un estado espantoso... que tiene 40 grados de fiebre... y que lo creen perdido.

Locos los padres, escriben en seguida al ayudante... No hay respuesta... Vuelven a escribir. Silencio también.

Entonces, no pudiendo contenerse, van a buscar al cura, el cual, conmovido al ver su desesperación, escribe directamente a su compañero en la plaza fuerte, le suplica corra cerca del enfermo y une a su carta una petición formal de los padres para que un sacerdote pueda administrar los Sacramentos al infeliz, si es que todavía puede recibirlos.

Tres días después, a correo vuelto, el cura del puerto contesta: «Querido compañero:

Me ha sido prohibido terminantemente llegar hasta vuestro amado enfermo, porque al entrar en el hospital (el desgraciado tenía 40 grados de fiebre), no hizo en papel con membrete del establecimiento una petición oficial de desear un sacerdote, la cual debe ser visada por el director, etc.

La autorización escrita de los padres no tiene ningún valor administrativo. Lo siento más, cuanto que el pobre soldado está en las últimas... ya esta mañana han firmado de antemano la orden para transportar el cadáver. Creo inútil dar este último tormento a los padres, ¿no es así? Su yo affmo., etc.»

Se telegrafía. «¿Y el cura del batallón?»

El compañero contesta por telégrafo también: «El cura del batallón, muy enfermo, está con licencia hasta tres meses, pero no tiene sustituto.»

¿Qué hacer entonces...? ¡Juzga! de la desolación de esos padres, los dos enfermos... que no tienen más que un hijo... que lo han dado a la Patria, y a los cuales la Patria rehúsa el supremo consuelo de que un sacerdote cierre los ojos del hijo agonizante!

Tan innoble pareció el procedimiento al vicario del pueblo, no cansado aún de la existencia, que cogió la maleta y dijo a los padres: «¡Allá voy! Sube al primer tren y recorre los 900 kilómetros que lo separan del moribundo.

Llegado al Hospital, se le mete en la cabeza que romperá los cristales si es preciso... que pasará sobre el cuerpo del director si es necesario... que se hará prender en último caso... pero que él verá al soldado, ¡vaya si lo verá!

Los obstáculos. Un conserje gordo cualquiera, rabioso y ordenancista, enfermero burlesco... un jefe de sala fiuchado.

—¿Para qué me quiere ese cura? Ante todo, ¿quién lo ha dejado subir? ¿Y qué? ¿Sabe usted leer?... ¡Ahí está el reglamento...

Y descuega un grasiento cartón. «Se prohíbe expresamente a todo ministro de cualquiera religión que sea, el acercarse a los enfermos sin una petición escrita de puño del paciente, con membrete, etc., etc. (Véase más arriba.)

Querer es poder.

¡El vicario querido!... ¡Vió al moribundo, a pesar del conserje, de los enfermos y de todos los cazoleros del Hospital!

La entrevista fué emocionante.

—Tenía el presentimiento, murmuró entre estertores el desgraciado, que alguno de los nuestros pasaría estas puertas... Esa era mi pesadilla, ¡no muero como un perro!... ¡Ah, qué contento estoy!

Y se confesó con fervor.

Pero entonces ocurrió un incidente horrible.

En la cama de al lado se incorporó pensosamente una especie de esqueleto, cuyos huesos crujían... un tuberculoso, cuya respiración sonaba a papel que arruga... cuyos ojos se vidriaban y siniestramente en el fondo de las órbitas... cuyos labios adelgazados se estiraban sobre unos dientes sarrosos y ennegrecidos...

Mientras el sacerdote extendía la mano, con ese gesto augusto, que es la expresión misma del divino perdón, el esqueleto vivo sacó de las sábanas sus largos brazos descarnados... con sus dedos huesosos hizo un gesto burlesco... un supremo mohín, marcó una mueca en su rostro de agonizante, y brotó un insulto que ni aun los camaradas, a cuya intención se hacía, lograron comprender.

—¡Me es igual!... dijo el soldado, ya nada tengo que temer... ¡voy a morir!... Hablemos de la tierra... eso será mejor.

Y cuando el vicario salió del Hospital... cua do ya en la acera, aspirando hondamente el aire libre de la calle se dirigió al carricoche que lo esperaba delante de la puerta.

—¡Ah, pobre viejo mio... dijo al cochero que fumaba su pipa... muérete donde quieras, ¡pero ahí no!

Así es como yo hago mis artículos... ¡Con vuestras cartas... casi siempre... con vuestros duetos!

PIERRE L'EREMITE

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Album en honor de nuestro Prelado

Lista de suscriptores: D. Manuel Garravé, párroco de San Antonio, de Valls... 1 ejemplar. D. José Serra, párroco de Biancafort... 1 id.

Mañana es el día fijado para la celebración de la sesión académica que la Sociedad Arqueológica de Tarragona se propone dedicar al Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis.

El acto tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación provincial y comenzará a las seis de la tarde. En él tomarán parte el presidente de la Arqueología Dr. D. Jaime Valls, quien pronunciará un discurso justificando la necesidad de la inmediata construcción de un edificio-museo.

Agádecenos a la Sociedad Arqueológica la invitación con que hemos sido favorecidos para dicho acto.

En la madrugada de ayer cayó una ligera nevada sobre parte de este término municipal, particularmente en la huerta y el barrio de San Pedro.

En la ciudad no tuvo consistencia bastante la nevada y no fué notada. En cambio se vieron en las fuentes, balsas y en el cauce del Francolí gruesos témpanos de hielo.

En Espuza señaló el termómetro ocho grados bajo cero.

En atento B. L. M. el señor Presidente del Sindicato de Iniciativa (Atracción de forasteros) nos invita y ruega hagamos público que para mañana domingo a las once y media tiene dicho Centro organizada una visita-excurción a las cuevas romanas existentes en esta ciudad.

Los socios del Sindicato y cuantos deseen concurrir a dichos actos, se reunirán en el domicilio social de la citada entidad a la indicada hora.

En las inmediaciones del Asilo de San José fué recogido ayer mañana, medio muerto de frío, un anciano de 72 años llamado Agustín Cid Jujol.

Después de ser auxiliado en los primeros momentos por el Rdo. Ferriol, por el urbano señor Otero y el agente de vigilancia señor Izquierdo, fué conveido al Hospital civil, donde costó no pocos trabajos hacerle reaccionar, lo que no pudo lograrse hasta las cuatro de la tarde.

También debajo del puente del Francolí fué hallado por la tarde el cadáver de un hombre desnudo que se supone falleció a consecuencia del frío reinante. Se llamaba Antonio de la Fuente Reina y contaba 52 años de edad.

Los que fueron condiscípulos del Dr. Vidal y Barraquer en el Seminario, se han constituido en comisión para ofrecerle un obsequio con motivo de su nombramiento para el Obispado de Solsona.

A fin de que no haya omisiones, la citada comisión nos ruega demos la noticia en estas columnas.

la calle de Conde de Rius, 10, primer piso, y en Reus, podrán entregarse al Cura-regente de la parroquia de San Juan.

Con numerosa y distinguida concurrencia se verificó ayer mañana el acto de acompañar a la última morada el cadáver del Prior del Hospital civil de esta ciudad, Rdo. don Pablo Guasch Balart.

Asistieron el clero de San Francisco, varios asilados con hachas y la capilla de música del señor Gols, presidiendo el duelo el canónigo señor Serra, los deudos del finado y el Sr. Monrabá secretario de dicho Establecimiento benéfico.

Hoy a las diez y media se celebrarán los funerales en la iglesia del Hospital.

El Rdo. Pablo Guasch ha fallecido a los 76 años de edad, era natural de Tarragona y había desempeñado los cargos de coadjutor de San Francisco, de esta ciudad; capellán de la Casa provincial de Beneficencia, coadjutor de la parroquia de Altafulla, capellán castreño y últimamente Prior del Hospital.

Perteneció a la Sociedad de Eclesiásticos «La Providencia». Descanse en paz el virtuoso sacerdote.

Para la proyectada fiesta de Reyes, hemos recibido en esta Redacción: 25 pesetas de D. Diego Gómez, ingeniero; 5 id. de los hermanitos Sebastián y José Anguera; 5 id. de D. José M.ª de Sanz; 5 id. de Pourleshph.

Ha sido nombrado Ecónomo interino de Pont de Armentera, el coadjutor D. Estanislao Sans.

El señor Arzobispo ha nombrado oficial de la Curia eclesiástica al Rdo. D. Vicente Cucala, por haber cesado voluntariamente en dicho cargo, D. Manuel Borrás.

El Gobernador ha impuesto dos multas de setenta y cinco y pesetas a otros tantos individuos por blasfemar en la vía pública.

Durante el pasado año en el Juzgado de primera instancia e instrucción de este partido se han instado 156 causas criminales y 18 asuntos civiles.

Victima de la grave enfermedad de que dimos cuenta en estas columnas días atrás, acaba de fallecer en Pont de Armentera, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el párroco de aquella población Rdo. D. Jaime Teixidó.

Reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Ha resultado cierta la noticia que dimos ayer referente a la insubordinación ocurrida el pasado jueves en la Penitenciaría de esta ciudad.

Según comunicación enviada a la superioridad por el señor Director del Penal, los reclusos trataron de agredir a los empleados los cuales no tuvieron más remedio que hacer uso de las armas. Resultó herido de gravedad el recluso Gerardo Peña y levemente Juan López y Alejandro García.

Hemos sido atentamente invitados al acto de bendecirse por el Excmo. señor Arzobispo la modesta capilla del Asilo de San José y de inaugurar las Escuelas dominicales del mismo establecimiento, que según ya indicamos tendrá lugar mañana domingo a las tres y media de la tarde.

El Director de la citada Casa Asilo D. Rafael Ferriol nos pide vivemos en nombre de la Junta a todos los señores socios protectores a los referidos actos.

Anteayer llegó a Barcelona, procedente de París, el equipo de «foot-ball» Athletic Club.

Los diarios franceses hacían grandes elogios de este equipo, pregonando como indiscutible su victoria.

Jugaron dos partidos contra el Club Barcelona.

Acudió un público numerosísimo y los franceses, contra las previsiones de los citados diarios, quedaron derrotados completamente.

Según leemos, es muy probable que al terminar las vacaciones se verifique la reapertura de la Universidad de Barcelona.

Ayer tarde se verificó el entierro de la que fué virtuosa señora D.ª Ana Boxó Gatell, viuda del antiguo comerciante de esta plaza D. Roque Montagut.

El acto se vió muy concurrido, habiendo presidido el duelo el Secretario de la Audiencia D. José Gatell, pariente de la finada, y los sobrinos de la misma Sres. Viñas y Montagut.

En el expreso de Francia regresaron anteayer a Barcelona los socios del «Centre Excursionista de la Defensa Social» que formaron parte de la expedición que ha atravesado los Pirineos, visitando la estación de Vernet-les-Bains y el antiguo Monasterio de San Martín del Canigon, hoy, restaurado, y realizando la ascensión del Cauigó.

A pesar de los rigores de la estación y de la dureza de las jornadas que hubieron de hacer, vuelven muy satisfechos de la excursión, habiendo obtenido excelentes clichés de los paisajes más interesantes, que exhibi-

rán por medio de proyecciones en la conferencia que se proponen dedicar a esta excursión.

REYES Juguetes bonitos y variados. Rambla de San Juan, 40, principal, 1.ª

Al constituirse el Ayuntamiento de Barcelona tuvieron que adjudicarse las diez varas de teniente alcalde solo interinamente, por no haber obtenido ninguno de los candidatos más que 25 votos y necesitarse 26. La primera la obtuvo el regionalista señor Abadal y la octava el jaimista don Luis de Llanza.

El mejor surtido en bufandas tapabocas los tiene la CASA MALE con el precio increíble desde 30 céntimos a pesetas 32.50.

Anteayer los montes de Poblet aparecieron cubiertos de una ligera nevada; también cayó nieve acompañada de bastante escarcha en Senant, Prades y algunos pueblos de aquella comarca, lo que priva a los labradores de la recolección de los olivos.

BOLSIN DE TARRAGONA Bolsa.—Cambio.—Capones

Se ha dispuesto que los reclutas de esta región destinados a Melilla embarquen en el puerto de Barcelona el día 16 del corriente en los vapores «J. I. Sister» y «V. Puchol», y los que deben incorporarse a los cuerpos de Centa y Larache saldrán el mismo día en el vapor «Mariano Benlliure».

La marcha de los reclutas desde las cajas, la dispondrá el capitán general, procurando lleguen a dicha plaza a hora conveniente para embarcar sin necesidad de pernoctar en la misma, a ser posible.

Los reclutas serán conducidos por oficiales y clases de tropa, que disfrutarán de la indemnización o plus reglamentarios.

En AL DIA, rambla de San Juan, 40, principal, 1.ª, hay una nueva Sección de juguetes de todas clases y especialmente instructivos.

La pública subasta de los mataderos públicos de Espuza que por fallo de estudio se suspendió el día 18, se verificó ya, quedando a favor de D. Juen Fabregat por los precios de 4.000 pesetas.

Para vestir los niños con gusto y elegancia, la CASA MALE.

Según la orden general las Cajas de recluta de esta provincia deben destinar los reclutas en la siguiente forma:

Caja de Tarragona.—30 a esta región, 9 a la primera, 33 a la tercera, 102 a la quinta, 10 a la sexta, 76 a Melilla, 40 a Centa, 16 a Larache y 24 a infantería de marina. Total, 400.

Caja de Tortosa.—165 a esta región, 41 a la primera, 56 a la tercera, 169 a la quinta, 23 a la sexta, 135 a Melilla, 75 a Centa, 23 a Larache y 42 a infantería de marina. Total, 699.

Suma total, 7.170 reclutas.

—PIANOS e instrumentos de alquiler, grandes novedades para piano, música sacra aprobada.

Juan Ayné, Rambla S. Juan, 43.

En breve se reunirán las asociaciones náuticas y de maquinistas mercantes para continuar tratando de las gestiones que vienen realizando para el mejoramiento de las condiciones de trabajo de sus asociados.

Han sido destinados a esta zona los capitanes D. Conrado Saivadó y D. Germán Colino.

Enfermos del pecho.

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de Glicero, fosfato de cal con creosotal, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2.50 en farmacias y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, número 41, Madrid.

La sociedad de Socorros mútuos de infantería ha remitido a la zona de Tarragona la cantidad de 1.060 pesetas con destino a doña María Vallhonrat.

Durante el año 1913 se han registrado en esta ciudad 536 nacimientos, 461 defunciones y 191 matrimonios.

HELIOS.—Detiene rápidamente la caída del cabello, excita su crecimiento y cura las erupciones de la cabeza. Vegetal inofensivo muy conveniente a las señoras. Se devuelve el dinero no dando resultado el primer frasco. Se envía por correo remitiendo el importe (4 pts.) al Depositario exclusivo F. Vila, Gobernador González, 20, 1.ª, Tarragona. De venta: Firmo Vives, Conde de Rius.



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.... 14, 16 y 24 1.25, 1.50, 1.75 2 y 2.50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 . . . . . 14 y 16 1.50, 1.75, 2 y 2.50
3.ª marca: Chocolate Económico. 359 . . . . . 16 1 y 1.25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 2 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

CONSULTORIO de afecciones quirúrgicas del profesor D. José María Güerri

Médico Cirujano del Hospital del Sagrado Corazón, de Barcelona. En Tarragona, calle Puigdenpallas, 2, principal (frente al Cuartel de Carro) todos los domingos de 9 a 12. En Barcelona, Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono número 2695.

KIOSCOS JUAN MUNTE RAMBLA SAN JUAN Y RAMBLA SAN CARLOS

Se admiten y sirven a domicilio suscripciones, de El Correo Español y El Correo Catalán. Toda clase de diarios y revistas nacionales y extranjeras. Buen servicio de reparto a domicilio. Recibe diarios de París e ingleses a las 11 mañana y 11 noche, antes que otros kioscos. También estan de venta: «La Lectura Dominical», «La Hormiga de Oro» (Ilustración católica). «Vade Mecum del perfecto «aimista», «Tradiciones Patrias», «La Trinchera», «Los Crímenes del Liberalismo» LA CRUZ y toda clase de obras de religión y ciencia. Kioscos Rambla San Carlos y Rambla San Juan

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda, durante el mes de Diciembre, asciende a 1.282.099 pesetas, de las que corresponden a Aduana 517.256, a cuotas militares 25.000 y a la renta de alcoholes 58.865.

De interés para los reclutas

Se ha publicado una real orden circular cuya parte dispositiva dice así: 1.º Los reclutas que por razón de estudios comenzados en el extranjero antes de la fecha de su ingreso en caja, les fuera necesario continuarlos en el país donde los siguen, lo solicitarán de este ministerio, acompañando a sus instancias certificados de matriculas o documento análogo, expedido por los centros docentes donde cursen sus estudios, que acrediten los que siguen: certificación de las notas obtenidas en los cursos anteriores y tiempo que les falta para terminar los estudios, documento que deberá ser legalizado por el agente consular respectivo.

2.º Si por este ministerio se consideran atendibles las razones en que los interesados fundamentan su petición, podrá accederse a ella, sin que tal autorización les exima, cualquiera que sea la situación militar en que se encuentren, de incorporarse a filas cuando sean llamados, debiendo hacer por su cuenta los viajes de ida y regreso.

3.º Los religiosos ingresados en caja y pertenecientes a las congregaciones de misioneros comprendidos en el párrafo segundo del artículo 238 de la vigente ley de reclutamiento, podrán salir del territorio nacional antes de la concentración de los mozos de su reemplazo, para lo cual, una vez determinado por los superiores de las congregaciones las misiones a que dichos religiosos son destinados, lo pondrán en conocimiento del jefe de la caja de recluta a que pertenezcan, quien les concederá autorización para que se incorporen a las misiones, haciéndolo así constar en el pase de situación militar que obre en su poder, a fin de que no encuentren dificultades para salir del territorio nacional.

4.º Los religiosos de referencia tendrán presente que los tres años de obligatoria permanencia en las misiones empezarán a contarse desde la fecha en que se disponga la concentración y destino a cuerpo de los reclutas del reemplazo a que pertenecen.

LIBROS RECIBIDOS

(De la casa Gili, de Barcelona.) La Moral en la Calle, en el Cinematógrafo y en el Teatro. Estudio pedagógico-social, por el P. Francisco de Barbens, Capuchino. La Religión demostrada o Los fundamentos de la Fe Católica ante la razón y la ciencia, por P. A. Hillaire. Versión castellana de la 16.ª edición francesa por M. Agustín Piaggio.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Antero p. y mr., Florencio ob. y m. y Genoveva vg. SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Tito ob., Eugenio y eps. mrs., Gregorio ob, Benita y Drafoza mrs.

Apostolado de la Oración INTENCION GENERAL PARA ENERO El Apostolado de la Oración en Escuelas, Colegios y Seminarios.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES ¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

RESOLUCION APOSTOLICA Establecer el Apostolado en Escuelas y Colegios.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Huérfanos; por la mañana de ocho a once.

Santa Iglesia Catedral A las cinco de la tarde prosigue el Octavario a Jesús Sacramento con sermón por el Padre Joaquín Capar.

Iglesia del Carmen A las seis y media misa «Sabatina» cantada por la Comunidad.

Iglesia del Sagrado Corazón A las seis y cuarto de la tarde se cantará la Felicitación Sabatina.

Cultos para mañana Iglesia del Carmen

A las nueve y media misa conventual cantada por la Comunidad. Por la tarde, a las cinco y media, empezará el solemne Triduo consagrado al Niño Jesús de Praga, con los ejercicios siguientes: Exposición de S. D. M., Trisagio solemne a toda orquesta, Coronilla breve, ejercicio propio del día, motete, sermón, gozos, reserva y despedida con la adoración del Niño Jesús.

Iglesia de San Miguel Función reglamentaria de la Archicofradía de Hijas de María.

A las siete y media misa de Comunión general con plática preparatoria.

Iglesia del Sagrado Corazón A las siete y media misa de Comunión general para los congregantes del Sagrado Corazón y de San Luis Gonzaga.

Por la tarde, a las cinco y media, expuesto S. D. M., se cantará el Trisagio y habrá sermón.

Weyler y lo de Marruecos

El periódico Hoy habla de una conferencia del general Weyler con el presidente del Consejo, y dice:

«Tenemos referencias autorizadas que nadie con razón se atreverá a rectificar.»

Según ellas, el presidente del Consejo preguntó al general si era cierto cuanto se le atribuía.

El general contestó que la mayor prueba de su exactitud era que él no se hubiese apresurado a rectificarlo, y entonces el Sr. Dato dijo:

«De modo, mi general, que usted desea dirigir la campaña?»

A ello contestó el general Weyler: «Ningún modo; yo, por mis años, por mi historia, por el prestigio que, justo o excesivo me acompaña, no deseo nada que pueda redundar en beneficio mio personal; yo lo que le digo a usted y lo que diré siempre, es que me apega, que me amarga, que me tortura leer los relatos oficiales y extraoficiales de lo que está ocurriendo en Africa. Lo juzgo de modo distinto; y como juzgo y veo nuestra defensa de modo distinto a como se ve y se practica, sin que en mis palabras haya censura para la gestión de nadie, digo que si yo estuviese al frente de nuestras tropas las dirigiría de modo distinto a como se las dirige.»

De los demás giros que tomase la conversación entre los Sres. Dato y Weyler, nada sabemos. Solo pedemos afirmar de modo rotundo la exactitud de lo expuesto, y suponer que el presidente del Consejo apazó cuantas decisiones pudiesen suponer cambio de política militar en el grave problema de Marruecos hasta ver el resultado de disposiciones que se han de conocer en breve.»

NACIONALES

Temporal de nieves

Oviedo.—Nieve incesantemente. Algunos pueblos de la provincia están incomunicados. Los alcaldes piden auxilios con urgencia.

Burgos.—Comunican de Miranda de Ebro que continúa en aquella comarca el temporal de nieve.

En algunos puntos alcanza la nieve una altura de media vara.

Se han paralizado los trabajos en el campo.

Los trenes llegan con muchísimo retraso. El Ayuntamiento repartirá raciones de comida entre los pobres.

Pamplona.—Sigue el temporal de nieve. En la estación de Carrascal están detenidos tres trenes y seis máquinas.

Se trabaja para dejar limpia de nieve la vía.

En Burguete y otras poblaciones hay más de un metro de nieve.

Vitoria.—Desde hace cinco días nieva sin cesar. En las calles alcanza la nieve más de medio metro de altura.

E frío es insoportable.

De todas las provincias llegan noticias por el estilo, lo que demuestra que la ola de frío es general.

Los gremios de Valencia han acordado el cierre y la huelga general si persisten los nuevos arbitrios que gravan las mercancías. El gobernador ha conjurado momentáneamente el conflicto, logrando que abran las tiendas de comestibles y las carnicerías, que se proponían no hacerlo, ofreciéndoles la condición de que no pagarán los nuevos arbitrios hasta la aprobación de los presupuestos provinciales.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 2.

La Comisión provincial publica la resolución de un expediente electoral del distrito de Corbera.

Relación de votales designados por las Juntas municipales del censo y concejales que han obtenido mayor número de votos para formar parte de las mismas en el próximo bienio.

El agente ejecutivo del Municipio de Villaseca dicta una providencia por el impuesto de gastos municipales.

La Alcaldía de Forés notifica a los terratenientes de aquél término que tiene expuesto al público el repartimiento de guardería rural.

Providencias judiciales.

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA TARRACONENSE

La Junta Directiva invita a los señores socios a la sesión académica que, en honor al Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Antonio López Peláez, se celebrará en el Salón de Sesiones de la Diputación Provincial, el día 4 de Enero próximo, a las seis de la tarde.

Tarragona 31 de Diciembre de 1913.—El Secretario, Juan Ruiz y Porta.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid 2, 13/15.

Observatorio meteorológico a Comandante de Marina.

Las presiones débiles continuaron hacia las Azores. Los vientos soplan por toda España de la región del Norte.

Vacunación anti-rábica del Dr. Ferrán

Vacunación de las personas mordidas por animales RABIOSOS o SOSPECHOSOS, con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona. Aplicación de las vacunas anti-tífica, anti colérica, anti-tuberculosa y toda clase de sueros, bajo la dirección de

D. R. SEDÓ PAMIES

MÉDICO ESPECIALISTA

en enfermedades de los niños mujer, partos, vías génito-uritarias. Tratamiento de la AVARIOSIS por el 606. Consulta de 12 a 1, 3 a 5 y 8 a 9 noche. Festivos de 10 a 12.

Teléfono núm 208

Rambla S. Juan, 45, 1.º

Tarragona

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Informes. Portalet 10

GABINETE ODONTOLÓGICO

DE

MIGUEL BAUZÁ

Ext. acciones, orificaciones, dentaduras y toda clase de trabajos de boca.

EN REUS

Arraial alto de Jesús, 12, 2.º

Encargos a gran velocidad

entre TARRAGONA y BARCELONA y directamente para VILLANUEVA

JAI ME REVERTER

RECADERO

Tarragona

Plaza de la Fuente, 10.—Serrallo, San Pedro, 20.

Barcelona

Bou de la Plaza Nueva, 14.—Roger de Flor, 111.—Rech, 87.—Paseo de Gracia, 50, (portería).

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta de valores al contado y a plazo.

Negociación de toda clase de cupones.

Ordenes de Bolsa.

Cebro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero.

Seguros de cambio.

Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.

Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos, valores industriales, firmas de reconocido abono, mercaderías etc. etc.

Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.

Servicio de cajas de alquiler. Caja de ahorros.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 2.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado, Amortizable 5 por 100, Acciones Banco de España, etc.

Cambios de Barcelona del día 1

CAMBIO EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres a 90 días vista, París cheque, etc.

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Deuda interior a 4 p. 100 fin meo, Id. amortizable a 5 p. 100 id., etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Segovias a por 100, Huesca Camfranch a por 100, Juan Abadesas, etc.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Tranvías a por 100, Barcelonesa de electricidad, Idem a por 100, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Orenses, Andaluces, Colonial, Norte, Alicante, etc.

CAMBIOS DE MONEDAS

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Centenes Alfonso, Idem Isabe inos, Ozas, Monedas de 20 pesetas, Oro pequeño, etc.

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 1.º de enero de 1914

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Efectos públicos, Deuda interior al contado 4%, Id. amortizable al id. 5%, etc.

Obligaciones

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5% Serie A, Id. Serie B, etc.

Cambios sobre el extranjero

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres 90 días vista, Id. cheque, París 90 días vista, etc.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer: De Marsella y es. v. «Cabo San Sebastián», de 952 ts., c. Zaldivar, con efectos; consignado a don M. Peres.

De Cetta v. «Teresa Fábregas», de 771 ts., Terradas, con efectos; su agente D. E. Fábregas.

De Barcelona v. «Cabañal», de 610 ts., c. «Alcina», con tránsito; consignado a don R. Masolas.

De Kerch y esc. v. italiano «Micheangelo», de 1.534 ts., c. Thomas, con trigo; consignado a los señores Vd. y Sobrino de P. Ferrer Mary.

De Amsterdam y esc. v. holandes «Minerva», de 1.534 ts., c. Boer, con efectos; consignado a los Sres Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

Despachadas

Para Las Palmas y esc. v. «Cataluña», con carga general.

Entradas ayer

De Marsella y sueco «Hispania», de 591 ts., c. Forsbat, con tránsito; consignado a los señores Boada hermanos.

De Génova v. ital. «Ausonia», de 908 ts., c. Cisino, con efectos; consignado a los señores Terré y Casanovas.

Despachadas

Para Bi bao y es. v. «Cabo San Sebastián», con carga general.

Para Cetta v. «Pedro Pi», con vino.

Para Gothemburgo y es. v. «Hispania», con carga general.

EXTRANJERO

La excursión aérea de Vedrines

«Le Matin» dice que la Liga Aérea ha rugado a Vedrines que continúe la excursión aérea que ha emprendido, hasta su término.

Recepción

París.—El señor Poincaré ha recibido al cuerpo diplomático, cuyo decano el embajador de Inglaterra, ha pronunciado un discurso.

Habieron también los señores Bertie y Poincaré.

Del Vaticano

Roma.—Su Santidad ha recibido una expresiva felicitación del Rey de España.

Dice «La Tribuna» que el Papa recibió ayer a don Jaime de Borbón y a la princesa Beatriz.

D. Jaime y la princesa visitaron después al cardenal Merry del Val, y luego recibieron a 450 peregrinos valencianos.

De la Argentina

Buenos Aires.—Además del presupuesto para 1914, la Cámara ha aprobado una ley modificando el impuesto sobre específicos y perfumes de acuerdo con la ley sobre bebidas alcohólicas.

A causa de determinadas presiones que se atribuyen a las autoridades de San Juan en favor de ciertos candidatos en las próximas elecciones, el vicepresidente, señor Dela piaya, ha telegrafiado al gobernador de aquella provincia, diciendo que garantice la libertad electoral y haciéndole responsable de todo lo que ocurra.

De Méjico

París.—Comunican a «Excelsior» de Méjico que han sido detenidos dos mejicanos por considerarse sospechosos de que se proponían atacar contra la vida del presidente Huerta.

Los periódicos publican telegramas de El Paso, en los que se dice que los generales federales Mercado y Castro han destituido del mando de la plaza de Ojujage a los generales Orozco y Salazar y los han fusilado.

LLET ESTERILITZADA

MARCA EL PAGÉS

Tan bona com la suïça

L'esser de PRODUCCIÓ NACIONAL, permet son preu econòmic

GRANJA TORRE DE SAGARRA.-ST. PERE DE VILAMAJOR

En breu se farà públic el lloc on podrà adquirir-se en aquesta Plaça

José M.ª Font Cabot

Médico oculista del Dispensario del Sagrado Corazón

Consulta: en Tarragona de 10 a 12, todos los domingos

Rambla de San Juan, 47, 2.º

En Barcelona: Plaza de la Universidad, 1, 1.º, los dias laborales de 10 a 12 y de 3 a 4 y los festivos de 9'30 a 11.

CENTRO COMERCIAL ADMINISTRATIVO

DIRIGIDO POR

V. ALONSO VILANOVA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Negociación de Letras de cambio y demás operaciones de crédito en los Bancos de España, Valls y Roma.

Ordenes de Bolsa.—Valores.—Cambio.—Cupones. Redacción de documentos y tramitación de toda clase de asuntos en los Ministerios y demás oficinas públicas.

Representaciones y comisiones. Reclamaciones a las compañías ferroviarias y navieras. Abonos para todos los asuntos.

Plaza de Prim 4 y Apodaca, 1

Teléfono 142.—Tarragona

EXCELENTE

PAN DE VIENA

Panadería Barcelonesa, Unión, 19

Se ha reanudado el ataque de dicha plaza. Méjico.—El general Huerta ha decretado que el período de quince días de fiesta, ordenados por él, sea prorrogado otra quincena.

Larado.—Los rebeldes han atacado furiosamente a Nueva Laredo. Hasta ahora han sido recogidos doscientos cadáveres. Las pérdidas de los federales son considerables.

TELEGRAMAS

Madrid, 2.

«La Gaceta»

Publica las siguientes Reales órdenes: Aceptando, con destino al Museo Arqueológico de Tarragona, el donativo hecho por D. Juan Manuel Martínez.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han resultado agraciados los números siguientes:

PREMIOS MAYORES

Table with 2 columns: Amount and Location. Includes 23726 con 150.000 ptas. Barcelona, 13684 > 60.000 > Barcelona, 18615 > 40.000 > Barcelona, 849 > 15.000 > Villena

Muerto de frío

En la plaza de San Miguel los guardias de seguridad recogieron esta madrugada el cadáver de un pordiosero llamado Agustín Domínguez.

Los facultativos dictaminaron que había muerto de hambre y de frío.

Frio

Hoy hace en Madrid un frío muy intenso. El surtidor de la Cibeles, que arroja el agua sobre los leones que tiran del carro de la diosa, se ha helado, presentando bonito aspecto. Numero-sos gentío lo contempla.

Lo mismo ha sucedido en varias fuentes instaladas en El Retiro y en la del patio del ministerio de la Guerra.

Consejo en Palacio.—Disolución de las Cortes.—El jefe del Gobierno

Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey, conforme estaba anunciado.

Los señores Dato y Sánchez Guerra juntos recibieron después a los periodistas en el misterio de la Gobernación.

El presidente dió la siguiente referencia del Consejo de ministros celebrado en Palacio:

Hice el acostumbrado discurso resumen de política exterior, dedicando especial atención a los asuntos de Méjico.

Después hice un pequeño balance de la gestión del actual Gobierno durante los dos últimos meses.

Dije al Rey que poíamos poner en nuestro activo el favorable resultado de las elecciones municipales, la feliz terminación de las huelgas que presentaban carácter alarmante y hasta peligroso, la fácil concusión del movimiento escolar, el fracaso evidente de las manifestaciones de protesta contra la guerra, el largo y felicísimo viaje realizado por los Reyes al extranjero sin surgir el menor incidente entre tanto dentro ni fuera de España, el efecto satisfactorio que ha causado, a nuestro juicio, la publicación del decreto descentralizador llamado de mancomunidades, y el mejor aspecto que presenta actualmente el problema siempre complejo, difícil y delicado de nuestro protectorado en Marruecos.

Añadí que este resultado demuestra en sentir del Gobierno, la confianza que creemos tener de la mayoría de la opinión de España y contando también con la muy augusta y honrosísima de S. M.

Una vez que se habrían constituido ayer los nuevos Ayuntamientos, consideraba urgente dar una impresión de la estabilidad y firmeza del Gobierno, para lo cual sometí a la firma de S. M. el decreto de disolución del Congreso de los diputados, que el Rey firmó, ratificando además verbalmente la absoluta confianza que tiene depositada en el Gobierno.

El decreto se publicará mañana en la «Gaceta».

El ministro de la Gobernación leyó el texto del decreto, que dice así: «Con arreglo al artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo que sigue:

Artículo único: Se declara disuelto el Congreso de los diputados. Dado en Palacio a 2 de enero de 1914.»

El señor Dato continuó diciendo: Más adelante se disolverá la parte electiva del Senado y se convocarán las elecciones. Las de diputados serán el 8 de marzo y las de senadores el siguiente domingo.

El Gobierno se presentará en las

nuevas Cámaras el último día de marzo, pues un precepto de la Constitución dice que no pueden mediar más de tres meses entre la disolución de cualquiera Cámara y la apertura del nuevo Parlamento.

Terminó el señor Dato haciendo notar cómo cumplió el ofrecimiento que hizo de dar la noticia de la disolución de las Cortes a todos los periodistas a un tiempo, sin preferencias.

Ha reconducido el presidente el acierto de los reporteros que habían anunciado con exactitud la fecha de las elecciones. Sólo cabía elegir—dijo—entre dos domingos y ustedes acertaron afirmando que serían el 8 de marzo.

**De provincias**

**Nevada.—El tiempo**

**Valencia.—Desde las cuatro hasta**

las seis de esta madrugada no ha estado de nevar en abundancia sobre Valencia.

Esta tarde la temperatura oscila entre tres y cuatro grados bajo cero.

Desde hace años no se ha registrado en esta capital temperatura tan glacial.

**ULTIMA HORA**

(Conferencia telefónica)

**De Madrid**

**Obsequio**

A las cinco de la tarde ha obsequiado el Sr. Dato con un té a los periodistas que hacen la información de la Presidencia; asistieron el subsecretario de la Presidencia, el de Gobernación y el de Gracia y Justicia. La conversación durante el acto fué muy

animada hablando de la cuestión política actual dijo el señor Dato que no debía extrañar a nadie la sola disolución del Congreso, pues esto tiene ya precedentes pues en el año 1893 con un ministerio de notables que presidió el Sr. Sagasta, teniendo en cuenta que el plazo constitucional de los tres meses entre la disolución de las Cortes y la convocatoria de las nuevas, se puede disolver tan sólo una de ambas Cámaras, por si asuntos imprevistos de carácter internacional, o de otra índole, exigieran el funcionamiento de las Cortes; ahora nos encontramos con que el Parlamento ha de funcionar a últimos del mes de marzo. El Gobierno pretende presentar el presupuesto para el año 1915 en una de las primeras sesiones hábiles. Nuestro programa de gran amplitud dentro de

la tendencia histórica de los conservadores pues así conviene para el apelativo de liberal que lleva nuestro partido. Nos fijaremos principalmente en las funciones y conveniencias sociales fundando el Ministerio del Trabajo y procuraremos fomentar las relaciones hispano-americanas.

Respecto a tratados de comercio procuraremos llegar a su terminación y especialmente el de Cuba que estudiaremos muy detenidamente pues los intereses creados así lo exigen.

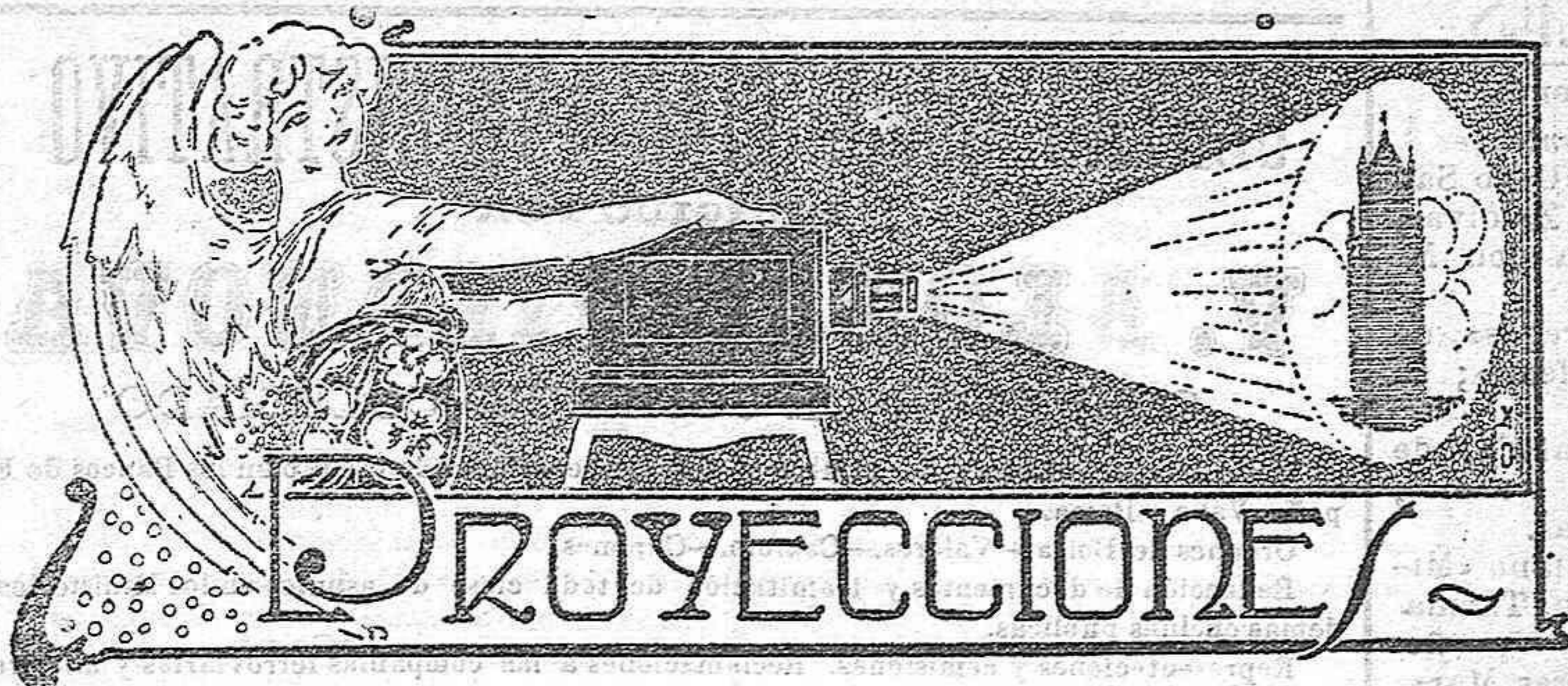
**Mancomunidad castellana**

Estos últimos días el Presidente de la Diputación provincial de Madrid, el ministro de la Gobernación y el Gobernador civil vienen celebrando varias conferencias para establecer la mancomunidad de las Diputacio-

nes provinciales de ambas Castillas. Mañana celebrará a Diputación de esta provincia sesión extraordinaria para proponer a las demás Diputaciones castellanas la conveniencia de reunirse en mancomunidad y si se acuerda tomar esta iniciativa, la Diputación madrileña invitará a las demás Diputaciones a una reunión preparatoria para su estudio e implantación.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14.



**PATRONATO OBRERO DE SAN JOSÉ DE REUS**

Se ofrecen (alquiler) vistas para proyecciones de todas clases.

Útiles y recomendables a los señores Catequistas, Maestros de enseñanza, Colegios, Patronatos, centros católicos etc. etc. Tenemos gran depósito de vistas religioso-morales, bíblica antigua y nuevo testamento con la vida de N. S. Jesucristo, Evangelios, Parábolas, Milagros, etc. Panorámicas de todos los países, Roma, Lourdes, etc. Astronómicas, geológicas. Enfermedades de la vida, Microbios, filoxera, oídium, etc. Cuentos morales, recreativos y Eucarísticos, Bacillos del cólera, pulmonías y otras enfermedades, Tuberculosis y sus diferentes grados.

Para lámparas y sus accesorios estamos contratados con la casa comercial de Reus, Roca y Ribas, calle Monterols, 86 quien está provista de gran depósito de lámparas y de todas clases de luz para proyecciones.

NOTA.—Se recomienda para el alumbrado de la lámpara, el gas (Auer), gas acetileno y la electricidad por ser muy normales y económicas, sobre todo el gas acetileno. El mismo aparato de gas acetileno que se usa para usos domésticos, puede servir admirablemente para proyecciones.

**EMULSION NADAL** Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.—Económico para niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifica eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

**MEALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA**

**JARABE HIPOFOSFITOS NADAL** Tónico reconstituyente, escitizante. Hipofosfito cálcico, ferruginoso, manganeso, quinina, yodo, estroncio, neuro-tina: (fórmula orgánica) for ácido sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, ataxia muscular; activa digestión, denota caducidad orgánica.

**MEALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA**

**GLIMINA NADAL** Antidiabético infalible de «Limas» de mar.

**GASTRODINA NADAL.** Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

**TARRAGONA, Mayor, 14**

**LA FORTUNA PARA TODOS:**  
**27 MILLONES DE PESETAS**

**GARANTIAS OFICIALES** y repartidas en 438 sorteos oficiales  
(Villa de Madrid, de París y otras):

**11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000**  
UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO  
Cobro inmediato de los Premios.—Detalles gratuitos  
**SEGURIDAD ABSOLUTA.**

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíese  
**5 Ptas 50,** solo y único pago,  
en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, a  
**EL FOMENTO DEL AHORRO,** Diputación 284 y Lauria 37 **BARCELONA**  
cuya Dirección remitirá los Números a vuelta de correo

Se desean representantes activos y serios

**ANTIGUA CASA EXCLUSIVA**

**GÉNEROS DE PUNTO**

**Vda. de GONZALO COMELLA**

**10, Cardenal Casañas, 10**

**BARCELONA**

**PRECIO FIJO** SERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

**POLVO HIGIÉNICO**

**SEDANTE BEBÉ**

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

**SUAVIZA, SECA**  
**Y**  
**DELEITA**

**SEDANTE BEBÉ**  
es infinitamente superior a los polvos de arroz y a toda clase de féculas, porque — jamás fermenta —

Sin igual para espolvorear a los niños y evitarles las continuas molestias que siempre ocasionan el roce de las ropas y el contacto de la orina con su delicada epidermis. El Polvo Sedante Bebé de exquisito y suave perfume, es impalpable y, por tanto, penetra en los repliegues de las tiernas carnes y se adhiere perfectamente, refresca y calma como por encanto toda irritación cutánea. Es indispensable también a los adultos para secar el cuerpo después del lavado y baño o de afeitarse y en toda afección, escalofadura y aspereza de la piel.

**DEPOSITO EN TARRAGONA:**  
Droguería de José Antonio Sans.—Bajada Misericordia, núm. 2.

**“LA ESPOSA DELS CANTARS,”**  
MOTET al Sagrat Cor de Jesús  
PER R. BOQUERAS  
organista per oposició de Església Calva  
Aprovat per la Comissió Diocesana  
De venta en las librerías y magatzems de música.  
— Preu: 25 centims —

Les altres pessets, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y signell a qui les... man!

**NUEVO ESTANTE A PEDAL**  
CON  
**FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

**SINGER**

**MÁS PERFECCIONES**  
**NI MECANISMO**  
**MÁS EXCELENTE.**

Maxima ligereza.  
Maxima duracion.  
Minimo estuerzo en el trabajo.

**CONDÉ DE RIUS, 17, TARRAGONA**

Ni mejor Ni igual

**Ostravin**  
Vino Concentrado de Cobras  
prodigioso en todo debilidad y convalecencia  
ES Y SERÁ SIEMPRE EL REY DE LOS RECONSTITUYENTES

De venta en Droguerías, Farmacias y Centros de Especificos.

**ESPECIALMENTE RECOMENDADO**  
**POR LOS SEÑORES MÉDICOS**

**DEPOSITO EN TARRAGONA:**  
Droguería de José Antonio Sans.—Bajada de Misericordia, 2.

**PATRONATO SOCIAL**  
**DE BUENAS LECTURAS**  
(CASA DE LA BUENA PRENSA)  
Fundado en 1895  
DIRECCION: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal:  
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquin Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Cañilleros.—Excmo. señor Conde de Bernar.

**OBRAS DEL PATRONATO**

I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada a las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.

III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas.

IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».

V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catolicismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.